

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC. 2016

Nº 00555

Expediente Nº 14.078/14

VISTO la Resolución Nº 218-CD-2016, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 30 de mayo hasta el 9 de junio del corriente año, a la Ing. Angélica Noemí ARENAS, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Gestión Ambiental" de Ingeniería Industrial, a fin de que la docente participara del "Congreso de Ingeniería del Transporte – CIT2016 – Transporte Eficiente, Seguro e Inteligente", llevado a cabo desde el 7 hasta el 9 de junio en Valencia (España), y

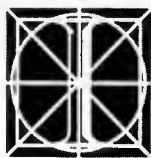
CONSIDERANDO:

Que la docente se desempeña en la asignatura "Gestión Ambiental" por extensión de funciones.

Que, de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal, la Ing. Angélica Noemí ARENAS se encuentra designada en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales", con toma de posesión dispuesta por Resolución FI Nº 147-D-2016.

Que, consecuentemente, se hace necesario rectificar la Resolución FI Nº 218-CD-2016.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 146/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.078/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución FI N° 218-CD-2016, sustituyendo el texto de su artículo 1º por el que seguidamente se indica:

“Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 30 de mayo hasta el 9 de junio del corriente, a la Ing. Angélica Noemí ARENAS, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ‘Fundamentos de las Operaciones Industriales’ de la Carrera de Ingeniería Industrial, a fin de que la docente participe del ‘Congreso de Ingeniería del Transporte – CIT2016 – Transporte Eficiente, Seguro e Inteligente’, que se llevara a cabo desde el 7 hasta el 9 de junio en Valencia (España)”.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Ing. Angélica Noemí ARENAS; a la Dra. María Soledad VICENTE y al Ing. Ricardo JAKÚLICA –en sus caracteres de Responsables de Cátedra en “Fundamentos de las Operaciones Industriales” y “Gestión Ambiental”, respectivamente - y girar los obrados, por la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00555 -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa